



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
ACTA No. 11 DE 2016

FECHA: JUEVES – 01 diciembre 2016

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: Auditoria Veeduría Distrital

ASISTENTES:

Secretaría de Salud	María Victoria Carrillo Araujo	Delegada
Secretaría de Salud	Héctor Henry Henao	Delegado
Secretaría Distrital de Gobierno	Ángel Hipólito Bejarano	Delegado
Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Delegado
Secretaría de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocha	Delegada
Secretaría de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Sandra Lucia Arias	Delegada
Secretaría de Movilidad	Ruth Dary Borrero Gómez	Delegada
Secretaría de Educación Distrital	María Yolanda Aguilar Cubillos	Delegada
IDU	Gloría Inés Beltrán Medina	Delegada
IDPAC	Yojhan Fernando Villanueva	Delegado
IPES	Luis Amparo Osorno Ospina	Delegada
Transmilenio	Liliana Vesga Sanchez	Delegada
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Javier Ancizar Hincapie	Delegado
Secretaría Distrital de Planeación	Diana López Coronado	Delegada
IDRD	María del Amparo Wiswell	Delegada
Secretaría Distrital de Hábitat	Yolanda Rodríguez	Delegada
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Restrepo	Representante
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González Barreto	Representante
Representante Discapacidad Visual	Arián Rogelio Forero Salazar	Representante
Representante Discapacidad Múltiple	Jaqueline Hernández Leguizamón	Representante
Representante Discapacidad Sordo ceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante suplente
Academia	Sandra Piedad García	Invitado permanente
ICBF	Blanca Cecilia Valenzuela Solano	Invitado permanente

Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital	Eliana Soley Garzón Santos
Secretaría Técnica Distrital	Germán Ramírez Ramírez
Secretaría Técnica Distrital	Diana Alejandra Tarazona

AUSENTES:

IDRD	Cesar Augusto Venegas	Delegado
IDU	Alba Lucía Riveros	Delegada

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex María de Guzmán – Presentó Excusa	Representante suplente
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Alexandra Rolón Gamba – Presentó Excusa	Representante suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavides Fajardo	Representante suplente

SIGLAS:

SDD: Sistema Distrital de Discapacidad.
 CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.
 CTDD: Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
 STDD: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
 CLD: Consejo Local de Discapacidad.
 STL: Secretaría Técnica Local.
 SED: Secretaría de Educación Distrital.
 SDS: Secretaría Distrital de Salud.
 SCRCD: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
 IDPAC: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
 IPES: Instituto para la Economía Social.
 SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.
 SDMujer: Secretaría Distrital de la Mujer
 IDU: Instituto de Desarrollo Urbano
 D.C.: Distrito Capital
 INSOR: Instituto Nacional para Sordos
 CDPS: Consejo Distrital de Política Social
 LSC: Lengua de Señas Colombianas

Orden del día aprobado:

1. Saludo de Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quórum.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Trabajo por Líneas Estratégicas: Evaluación Plan Operativo Anual 2016.
5. Reporte de Resultados y proyecciones al 2017.
 LE1: Reporte Resultados POA 2016.
 LE2: Reporte Resultados POA 2016.
 LE3: Reporte Resultados POA 2016.
6. Comentarios y varios.

Se realiza una modificación en el orden del día agregando los puntos:

6. Intervención de la SDP Plan de Acción de la PPDD.
7. Actividades de Movilización y visibilización.
8. Comentarios y Varios.

1. Saludo de Bienvenida

La Coordinadora de la Secretaría Técnica da el saludo de bienvenida a los participantes, seguido da inicio a la reunión.

2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

A las 8:40 am se da inicio a la reunión ante la llegada al recinto de 15 de sus miembros con los que se completa el quorum.

Av. El Dorado No. 66 - 63
 Código postal: 111321
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



3. Aprobación del acta anterior.

El acta de la última reunión fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes el pasado 30 de noviembre para su conocimiento y aprobación, se realizaron los ajustes solicitados por la delegada SDIS, teniendo en cuenta la fecha del envío, se pone en consideración a los asistentes, enviar las correcciones pertinentes por medio del correo electrónico, en caso de no recibirse correcciones se da por aprobada el acta, se acepta la propuesta por unanimidad.

La coordinadora de la STDD informa que el manejo del tiempo durante la reunión será estricto, por lo tanto, solicita que las intervenciones se realicen de forma clara y puntual.

4. Trabajo por Líneas Estratégicas: Evaluación Plan Operativo Anual 2016.

Actividad POA	Acciones	Compromisos
Plan de Acción de la PPDD	<p>Se direcciona por parte de la STDD el ejercicio colectivo el cual tiene los siguientes tiempos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realiza la presentación por parte de la STDD del trabajo colectivo a realizar, solicitando a los asistentes reunirse por los grupos de trabajo que conforman las 3 Líneas Estratégicas, se realiza la presentación de dos archivos (se adjunta presentación). El primero contiene las acciones del POA de la LE que corresponda tanto del primer semestre cómo del segundo semestre; el segundo archivo en Word es sobre las líneas Metodológicas de trabajo, el objetivo es priorizar de cada línea 3 actividades que se deberán desarrollarse en el 2017. La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo, manifiesta que en el reporte no se debe ingresar los resultados cualitativos, ni descripción de las acciones que se realizaron, debido a que demandan mayor tiempo, por lo anterior manifiesta la importancia de revisar el porcentaje de cumplimiento y los pendientes para tener conocimiento, sí se debe replicar o mantener para el próximo periodo. Se modifica la columna de resultados por logros, en el documento de Resultados POA. Interviene el Representante de los Organizaciones de Personas con Discapacidad Física, Miguel Ángel González, manifestando que, en el marco del cumplimiento de las actividades y tareas del Plan de Acción de la PPDD, se evidencia una desarticulación de las entidades. La Coordinadora de la STDD, comenta que una de las preocupaciones que surge es en cuanto al planteamiento del POA, debido a que este mide el funcionamiento operativo del SDD y dentro de cada una de las líneas, a diferencia del Plan de Acción que es el que mide cómo está siendo ejecutada la PPDD y cómo se representa. Se recuerda por parte de la STDD que se tiene la solicitud y petición realizada por el Consejo de Bogotá, en la cual se solicita cual es el Plan de Acción de la PPDD; adicional que planes, proyectos y acciones se realizaron este 	<ul style="list-style-type: none"> La STDD realizará el consolidado de los productos generados en el ejercicio y se enviará la información a las entidades y Representantes Distritales.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>año en el marco de las acciones de la PPDD.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se informa a los asistentes que se solicitará por parte de la STDD una reunión con el honorable Concejal Germán García Amaya; para responder a la petición que se está haciendo, para dicha reunión asistirían la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego como Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad Delegada y una comisión delegada del CTDD. Una vez finalizado el documento este se entregará a la SED, para que está lo radique como STDD. 	
--	--	--

5. Reporte de Resultados y proyecciones al 2017.

Actividad POA	Acciones	Compromisos
Plan de Acción de la PPDD	<ul style="list-style-type: none"> Una vez finalizado el tiempo del trabajo colectivo, se solicita a cada líder de LE hacer una presentación sobre el ejercicio realizado, informado de cada tarea del POA cual es el estado de cumplimiento, cual es el logro y cuáles son los pendientes. 	<ul style="list-style-type: none"> La STDD realizará el consolidado de los productos generados en el ejercicio.

6. Intervención SDP: Plan de Acción de la PPDD.

Se recuerda desde la STD que el Plan de Acción es un trabajo del CTDD y se debe presentar al CDD el día 14 de diciembre de 2016.

Se realiza la presentación del formato de matriz de seguimiento del Plan de Acción de la PPDD, por parte de la SDP para ser diligenciado por cada entidad junto al equipo de planeación de las mismas entidades. Se da la claridad de la forma en la cual se debe diligenciar y se dan orientaciones respecto a que procedimiento seguir en caso que alguna actividad no esté contemplada en los ítems de la matriz.

Desde la SDP se informa que una de las falencias evidenciadas es que el Plan de Acción de la PPDD debería formularse cuando se publica la PPDD, con el fin de establecer cómo se van a direccionar las acciones de la PPDD.

Interviene la Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple, Jaqueline Hernández Leguizamón, quien manifiesta que el Plan de Gobierno es el que se debe seguir los lineamientos de las Políticas Públicas existentes.

Desde la SDP se propone que las Políticas Públicas tengan un respaldo a través de un CONPES, en donde se tendrán Planes de Acción, Planes indicativos, en donde se determine cuáles son las fuentes de financiamiento y las entidades responsables.

Por parte de los asistentes se presentaron las sugerencias que no solo sea oficiados los Delegados al CTDD sino también se oficie a las áreas de planeación de cada entidad, con el fin que está área no se desentienda en el diligenciamiento de la matriz.

Por parte de la STDD se consulta a los delegados del CTDD, cuáles serán los temas que se presentarán para el próximo CDD, el cual tiene una fecha tentativa el 15 o 16 de diciembre.

Interviene el Sr. Miguel Ángel González, Representes de Organizaciones de Personas con Discapacidad Física, manifestando que se remitan a las fechas que están planteadas en la Circular y los tiempos establecidos en la misma. Adicional en la pasada Sesión Ordinaria del CDD, la SDP se había comprometido a presentar un cronograma de trabajo el cual se iba a presentar en la siguiente Sesión Ordinaria del CDD. Desde la SDP se informa que no se pueden comprometer en dar fechas, pero se va a escalar la inquietud para determinar las fechas.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Desde la STDD se informa que al ser la SDP quien debe estar en cabeza de la LE1, se debe construir la ruta de las acciones a realizar, para presentar la matriz definida en el CDD en el mes de febrero, solicitando también en el cronograma tener presente de contratación en las entidades.

Uno de los compromisos de la SDP es entregar la hoja de ruta y el protocolo del acompañamiento que se va a realizar desde la SDP.

Respecto al tema de programación se determinó que uno de los compromisos para la Sesión Ordinaria del Próximo CDD, es tener claridad de cómo quedarán los observatorios y en especial el de discapacidad, adicional de establecer fechas de trabajo para el 2017.

7. Actividades de Movilización y visibilización.

Se hace presentación de los eventos próximos que realizará el SDD, de manera puntual:

NOCHE DE GALA:

Esta actividad se realizará el día martes 13 de diciembre a las 5:00 pm, por parte del Delegado de la SDCRD, Javier Ancizar Hincapié, se solicita apoyo de los presentes referente al tema de entrega de galardones. Se informa que la fecha límite para las postulaciones es el próximo viernes 2 de diciembre. Se convoca a las 7 personas que conforman la comisión de jurados para la reunión que tendrá lugar el día 5 de diciembre en horas de la tarde, después del Foro Distrital de Discapacidad, con el fin de brindar una capacitación por parte de los organizadores y el día martes se seleccionaran a los galardonados.

Se realiza la propuesta por parte del Delegado del IDPAC, Yohjan Villanueva, que los tres cupos para los funcionarios de las Alcaldías se distribuirán de la siguiente manera: Alcalde Local o Delegado de la Alcaldía, STL y Delegado del CTDD, así los cupos de los delegados del CTDD, quedarían libres para invitar a las otras personas que se postularon, pero no fueron elegidas, esta propuesta es aprobada por unanimidad.

Se informa por parte del Delegado del IDPAC, Yohjan Villanueva, que la fecha de entrega de las tarjetas de invitación serán los días 6 y 7 en las instalaciones de la STDD para las localidades y las otras 100 se entregarán utilizando otras estrategias. Adicional se debe confirmar la asistencia de los Secretarios y Delegados. También se hace la solicitud a la Delegada del IDRD, respecto a contar con un apoyo de dos maestros de ceremonia, a lo cual la Delegada del IDRD, Amparo Wiswell, comenta que se realizará la consulta y se les informará la respuesta a los organizadores de la actividad.

Se solicita por parte de la STDD a los organizadores del evento informar, cuales son las actividades puntuales que la STDD va apoyar.

Se solicita a los Representantes Distritales, elegir a un Representante Distrital quien de las palabras de apertura para la Gala de Exaltación el Sr. Miguel Ángel González propone a la Sra. Guillermina Sepúlveda y al Señor Arían Salazar, siendo este último elegido.

Interviene la Delegada de la SDMujer, Sandra Medina Boada, informando que la SDMujer cuenta con una intérprete de LSC contratada de tiempo completo, quien está al servicio de las Actividades que realicen el SDD.

FORO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

La Delegada de la SDS, Victoria Carrillo, comenta que el evento se realizará el próximo 5 de diciembre de 2016, en las instalaciones del Salón Rojo del Hotel Tequendama, iniciando a las 7:30 am hasta la 1:00pm. Se les recuerda a los presentes llevar el número de documento para el ingreso al evento. Adicional se solicita el apoyo de uno de los Representantes Distritales de Discapacidad para que realice las palabras de apertura del Foro, se solicita a los Representantes Distritales concertar quien será la persona y enviar las palabras a más tardar el día 02 de diciembre, para que las palabras se puedan incluir en las memorias del evento. Se determina que la persona que realizará las palabras es la Sra. Guillermina Sepúlveda.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

AGENDA CDD

Se informa a los presentes, siguiendo la norma que rige el funcionamiento del CDD, este debe sesionar el segundo jueves cada dos meses, en este caso sería el día 08 de diciembre, al ser un día festivo se trasladó la fecha para el miércoles 14 de diciembre, debido a que coincide con la celebración del Día Internacional de la Discapacidad el 14 de diciembre, desde la STDD se solicitará a la delegada del Alcalde Mayor el cambio de fecha del CDD, las fechas tentativas para la realización del CDD son el 15 y 16 de diciembre, pero esta fecha deberá ser concertada. Se determinan cuáles serán los temas a trabajar:

1. Reporte POA Porcentaje de Logros.
2. Plan de Acción de la PPDD.
3. Proyección de Compromisos CDD 2017.

En el tema de los compromisos se acuerda que los delegados de las LE enviarán el consolidado de los compromisos y asesorarán al Delegado del CTDD al CDD, Camilo Ramirez Chaves, quien presentara este tema en la próxima Sesión del CDD.

Comentarios y varios

Toma la palabra el Suplente de la Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple, David Realpe, manifestando que en la Sesión Extraordinaria del CDD del pasado 30 de noviembre, se presentaron varias situaciones en las cuales refiere que hubo mala organización del evento, se presentaron dificultades para el ingreso y no se le permitió hablar y deja en manifiesto que se está violentando la norma.

Interviene el Representantes de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física, Miguel Ángel González, comentando que en la Sesión del pasado CDD se debió considerar la solicitud de la intervención del ciudadano, para no generar un tipo de discriminación. Por otro lado, expresa la propuesta que nació en el Encuentro de Consejeros y Consejeras que los CDD y el CTDD en una o en dos ocasiones del año se realicen abiertos para la ciudadanía.

La STDD interviene solicitando a los presentes concretar qué temas se presentarán, respecto a la solicitud de la Comisión Accidental del Consejo de Bogotá, encabeza del Honorable Concejal Germán García Amaya, en relación al Plan de Acción de la PPDD se debe informar que se está construyendo y respecto a la normatividad se puede presentar el normograma.

Se determina en esta sesión quienes conformarán, las Sub Comisión para que se establezca cual es el documento que se enviará como respuesta a la petición realizada, las personas que conformarán esta Comisión son: los delegados de la SDP, SDS, IDPAC, el Representantes de Organizaciones de Personas con Discapacidad Física, Miguel Ángel González y el Suplente de la Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple, David Realpe, teniendo en cuenta la premura de este documento se confirma que el trabajo se realizará por medio del correo electrónico, ya que la respuesta debe ser remitida el día 02 de diciembre de 2016.

Siendo las 12:50pm se da por terminada la reunión.

En constancia firma,

Yaneth Arango Ortiz.

Coordinadora

Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Anexos:

- Presentación Fichas de Trabajo por Líneas Estratégicas.

Revisó: Yaneth Arango
Elaboró: Eliana Garzón S.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**